RAMA JUDICIAL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA REPÚBLICA DE COLOMBIA



- JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA -

BOGOT'A, D.C., diez (10) de junio de dos mil veintiuno (2021).

REF: ALIM 2018-00965.

NOTIFICADO POR ESTADO No. 98 DEL 11 DE JUNIO DE 2021.

El contenido de la comunicación que vía correo electrónico fuera remitida por TELEFÓNICA -COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. ESP BIC-, así como su anexo, se tienen en cuenta y se ponen en conocimiento de la parte actora, para los fines pertinentes.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

CAROLINA LAVERDE LOPEZ JUEZ CIRCUITO JUZGADO 007 FAMILIA DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

a261fcc83692ad3d22b674e973d37338ce10e388b3cb3e205fb3aceb062a69d9

Documento generado en 10/06/2021 11:43:44 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

🫂 : Carrera 7 No. 12 C − 23 Piso 4

> : +57 (1) 342-3489

🗐 : flia07bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

CPC